

Política social DF

Araceli Damián*

La semana pasada se cumplieron diez años de gobiernos de izquierda en el Distrito Federal (DF). Una de las principales diferencias entre los gobiernos del DF (encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas, Rosario Robles, Andrés Manuel López Obrador, Alejandro Encinas y Marcelo Ebrard) y el federal ha sido la forma de abordar los problemas sociales y, por ende, la política social.

El gobierno federal tiene una política social de corte neoliberal, de carácter compensatorio dirigida a los pobres extremos. En contraste, los gobiernos del DF han implementado políticas cuyo eje rector es el universalismo, dando a su vez prioridad a los pobres.

Los programas federales de ayuda a los pobres más emblemáticos son el Oportunidades y el Seguro Popular. Su implementación parte de la idea de que el Estado sólo debe ayudar a los pobres extremos, quienes no pueden competir en igualdad de condiciones en el mercado con el resto de la población. Se considera que quienes son pobres, pero no extremos, son responsables de su pobreza, no han sabido aprovechar las *oportunidades* que de les “ofrece” el mercado.

Los gobiernos de izquierda en el DF han desarrollado una política social basada en la idea de derechos y no en la idea de *oportunidades*. Entre los diversos esfuerzos realizados destacan las preparatorias públicas (que iniciaron en el gobierno de Cárdenas), programas como la atención a la salud y acceso gratuito a medicamentos y la pensión universal para adultos mayores (implementados por López Obrador) y el programa universal de becas a estudiantes de bachillerato y el seguro de desempleo (puestos en marcha por Ebrard).

Desde el punto de vista de la gestión pública los gobiernos perredistas en el DF han dado un gran salto con respecto a sus antecesores priístas, ya que dejaron de ser simples proveedores de servicios públicos e infraestructura, para ser promotores del desarrollo, mediante una política que promueve la actividad económica (como el rescate del centro histórico) y el desarrollo social incluyente.

Estas orientaciones quedaron plasmadas en el *Programa de Desarrollo Social 2007-2012* (presentado la semana pasada), elaborado por la Comisión

Interinstitucional de Desarrollo Social, encabezada por el Secretario del ramo Martí Batres. El documento será el eje rector de la política económica y social en el DF, y recoge las propuestas vertidas en foros públicos, reuniones interinstitucionales en las que participaron todos los secretarios del gobierno local y los jefes delegacionales. El documento fue puesto a consideración de representantes de organizaciones civiles y de académicos expertos en política social, pobreza y derechos ciudadanos.

El Programa tiene cuatro ejes rectores: 1) el transversal (cuyos principios son la equidad e igualdad; la participación ciudadana; la no discriminación, y el reordenamiento territorial y recuperación del espacio público); 2) el sectorial (que incluye salud; educación; vivienda; empleo y seguridad social; alimentación, abasto y nutrición; asistencia y protección social); 3) los programas delegacionales (basados en la Ley de Desarrollo Social del DF); y 4) Programas específicos (infancia, juventud, adultos mayores, entre otros más).

El Programa muestra abiertamente las diferencias entre los compromisos adquiridos con la ciudadanía por el gobierno local y el federal. Adopta un enfoque de medición de la pobreza mucho más amplio que el gobierno federal. Mientras que este último continúa midiendo la pobreza sólo por ingreso (haciendo caso omiso, hasta ahora, a lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social); el gobierno del DF presenta resultados con base en el Método de Medición Integrada de la Pobreza (MMIP).

Como he explicado en otras ocasiones, para el cálculo de la pobreza el MMIP incluye no sólo al ingreso, sino también otros indicadores que determinan el nivel de vida: los servicios de salud; educación; calidad y espacio de la vivienda; servicios dentro y fuera de la vivienda (agua potable, drenaje, energía eléctrica, teléfono, recolección de la basura; combustible para cocinar y baño); y un indicador de tiempo libre.

El compromiso social de cada uno de los gobiernos queda plasmado en el nivel de pobreza identificado por cada uno de ellos. En 2004 (año con el que se cuenta con una muestra representativa para el DF), menos de una tercera parte de la población del DF sería considerada como pobre con el método "oficial" (28.6%, ver

cuadro anexo). Por otra parte, sólo el 5% tendría prioridad para ser atendido por los programas de gobierno: los llamados pobres alimentarios.

Al adoptar un método que reconoce los derechos socioeconómicos, el gobierno del DF asume que 54% de la población padece algún tipo de carencia, diseñando una política acorde para su atención y un compromiso mayor con las personas pobres que tienen prioridad para ser atendidas por los programas de gobierno.

Los constantes ataques al gobierno de la ciudad por parte de la federación son parte de una campaña para que la población no tenga la oportunidad de formarse una opinión propia sobre los verdaderos beneficios que ha traído el cambio de gobierno a nivel local. No es una cuestión de ideologías, sino de hechos.

Comparación de la pobreza en el DF. Método de la Sedesol y MMIP, 2004 (% de la población)

| Concepto de Pobreza | Sedesol | MMIP |
|----------------------------|---------|------|
| Alimentaria / Indigencia | 5.3 | 9.5 |
| Capacidades/ Muy Pobres | 4.5 | 14.2 |
| Patrimonio / Pob. Moderada | 18.8 | 30.8 |
| Suma de Pobres | 28.6 | 54.5 |

Fuente: cálculos propios con base en la ENIGH, 2004, INEGI

*adamian@colmex.mx, El Colegio de México